Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Jueves 8 de Marzo de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1355

¿Ceguedad ó locura?

Forzoso será que hablemos claro y que á los ataques injustificados que se nos dirigen contestemos cual se merece.

Jamás hubiéramos creido que la pluma de los redactores de la alocución que ayer publica el boletín «Tarragona» llegase al punto que ha llegado, que esa pluma que temió hacer constar la conducta de D. Ramón Morenes en la importante cuestión del ferrocarril de Alcañiz-Gandesa-Tarragona y que dió ocasión á que fuésemos derrotadosen el seno de la comisión que eligió el Congreso, se atreviese á hacer cargos á nuestros amigos del Municipio que, juzgando que servian los intereses de la ciudad, presentaron en la sesión del viernes último la proposición ya conocida del vecindario y que tiende á impedir que la Arrendataria prorrogue su contrato.

¿Por qué motivo no combatió la antipatriótica actitud del Sr. Morenes el boletín «Tarragona» y ahora ataca, sin fundamento serio, á nuestros amigos?

Nos precisa muy mucho hacer un distingo antes de pasar adelante y éste consiste en que para nosotros el boletín «Tarragona» nada tiene que ver con el Centro industrial, entidad en la que figuran muchos amigos nuestros y que consideramos muy respetable: cuando vino á la luz pública «Tarragona» no existía el Centro industrial y, por lo tanto y por otras consideraciones que no son del caso ahora, natural y lógico, á más de conveniente, nos parece el distingo que dejamos sentado.

Continuemos, después de tal aclaración, diciendo lo que nos importa y que necesario es que se sepa en nuestra ciudad.

¿Han olvidado los redactores de «Tarragona» que siempre que se han acercado á los concejales cañellistas para lograr algo que consideraban beneficioso para la ciudad, éstos les han atendido inmediatamente y se han puesto, sin condición alguna, á su servicio?

¿Han olvidado esos señores que á uno de los actuales concejales cañellistas se debe en gran parte el que la ciudad disfrute hoy de los beneficios de la ley de ensanche, que importan 60.000 pesetas anuales durante un periodo de 30 años?

¿Ignora la Redacción de «Tarragona» que, cuando el Centro industrial elevó la instancia al Excmo. Ayuntamiento en la cuestión de consumos, la minoría cañellista no solo apoyó la referida instancia sino que pidió que se oyese al Centro industrial, á todos los gremios y entidades y que, después de oida la opinión de todos, se convocase á una reunión magna con objeto de ver lo que convenía hacer?

¿Ignora «Tarragona» que nuestros amigos se preocuparon desde entonces de la cuestión de consumos y particularmente hicieron consultas á la corte y estudiaron el asunto con asiduidad?

¿Ignora «Tarragona» que nosotros iniciamos en estas columnas una campaña y la suspendimos para no entorpecer las gestiones del Centro industrial ni influir en la pública opinión?

Pues si todo eso y muchas otras cosas no ignora el boletín de referencia, ¿á qué viene atacar á nuestros amigos, de cuyo amor á la ciudad nadie puede dudar?

Nosotros nos inspiramos siempre en el sentir general y por ello no podemos, no debemos, ni queremos oponernos al concierto gremial; es más, somos partidarios de él y ojalá llegue á realizarse.

¿Dónde, cómo, ni cuándo se han opuesto á él los concejales amigos nuestros?

No cabe dudar que para que el concierto gremial pueda realizarse, precisa que cese en la recaudación del impuesto la Compañía Arrendataria y que ésta no lograse prorrogar el contrato es á lo que tiende la proposición de nuestros amigos.

Declaramos bien alto que somos enemigos acérrimos de toda clase de «componendas» y «pactos» con esa Compañía que nos ha venido explotando inicuamente, porque los consideramos perjudiciales al vecindario en general y á los gremios en particular.

No, lo repetimos: no consentiremos que se «pacte» con la Arrendataria, no toleraremos que, por virtud de esa «componenda» que ha encandilado á algunos los ojos—ignoramos por qué causa—consigan los odiados consumeros realizar el negocio de medio año en un solo día.

Los que se muestran transigentes en ese punto, será por falta de energía ó por otras DEBILIDADES que desconocemos.

¿Es eso entorpecer la solución anhelada?

¡Insigne torpeza! Eso es sencillamente defender con valentía los intereses del vecindario, los intereses de los gremios, los intereses que representa el Centro industrial.

Con desgraciada inoportunidad dice «Tarragona» que vino el acuerdo del Ayuntamiento.

Esa será una opinión particular del boletín mencionado y vamos á probar lo contrario.

Se acercaba el plazo señalado para dar una solución al asunto y la Comisión municipal de Consumos daba apenas señales de vida y nada se decía, ni nada se proyectaba en concreto.

Nuestros amigos, en vista de ello, temiendo que se viniera encima un perjuicio gravísimo para el vecindario y deseando saber lo poco que habían hecho los individuos de la Comisión de Consumos presentaron la proposición tan discutida.

Ella fué el cañonazo que despertó á todos: la Comisión de Consumos dió señales de vida, la prensa debatió á diario el asunto, el Centro industrial redobló su actividad, reunióse la clase agrícola y se entró en el actual periodo de fiebre, despertando todas las energías y dando lugar á que se precipite la solución anhelada, á que no pueda prorrogar su contrato la Arrendataria y á que llegue á ser una realidad el concierto de los gremios.

¿Dónde está, pues, esa desgraciada inoportunidad?

Cuando menos, nadie podrá negar, dejando aparte los beneficios materiales, que la proposición de nuestros amigos es de favorables resultados morales.

Aquí no ha habido entorpecimiento alguno: lo que hay es que hemos desbaratado los planes de los que de buenas á primeras se avenían con regalar á la Arrendataria una cantidad bastante respetable.

De ese resultado nos felicitamos. ¡No faltaba más que á esa compañía que nos ha venido atropellando continuamente, que ha llevado su audacia hasta el extremo de cobrar indebidamente por especies no sujetas al impuesto, al marcharse de nuestra ciudad, le pagásemos espléndidamente el «pasaje y los gastos del viaje»!

¡Bastante nos ha explotado ya, bastante dinero se ha llevado de Tarragona para que aún nos mostremos con ella generosos!

¡Que el acuerdo fué elaborado en secreto! ¡Vaya una razón de pié de banco! Véase si es beneficioso ó no, que lo demás es cuestión de escasa importancia, de tan escasa importancia que es tonto mencionarlo y lo único que nos prueba es que parece pretenderse por algunos que solo lo que ellos laboran, que solo lo que ellos inician, que solo lo que ellos proyectan es lo que debe aprobarse y defenderse.

Tal pretensión, señores redactores de «Tarragona», va resultando ya ridícula y de ella se rien muchas personas en nuestra ciudad, porque conocen la manía que de exhibirse tienen ciertos entes.

Venga de donde viniere, de elevada esfera ó de humilde punto, de persona conocida ó ignorada, ahora y siempre nosotros aplaudiremos con igual entusiasmo todo lo que tienda á beneficiar á la ciudad.

La «exclusiva» de patriotismo no se ha inventado aún y el que pretenda poseerla se expone á la risa general.

Para terminar por hoy y sin perjuicio de volver mañana á ocuparnos de esta cuestión, debemos hacer dos declaraciones.

1.ª Que somos partidarios del concierto gremial, pero si éste, desgraciadamente, fracasa ó no llega á realizarse, opinamos, como opina la ciudad entera y como opinaba hasta hace poco el vocal del Centro industrial D. Juan Caballé, esto es, que antes que continúe la Arrendataria, preferimos que se encargue de la administración del impuesto el Municipio, bajo puntos, bases y condiciones que se establecerían en tal caso.

2.ª Que nos consta que son muchos los socios del Centro industrial, entidad muy respetable para nosotros, que no se hallan conformes con ciertas actitudes, pues quieren y desean que el mencionado Centro no se aparte ni un ápice de sus fines, impidiendo con ello que pueda llegar mañana á ser un casino silvelista.

Y basta otro día.

CÓRTES

Madrid, 6.

CONGRESO

Preside el Sr. García Alix.

El Sr. Fabié pide que se impida la venta al extranjero de varios cuadros de Murillo que pertenecieron á un capitalista de Sevilla, fallecido sin herederos directos.

Continúa el debate acerca de la proposición del marqués de Villaviciosa para que se supriman los libros de texto.

El Sr. Muro combate la proposición, considerándola ineficaz y ofensiva para el profesorado.

Reconoce como evidente que se cometen abusos, entendiendo que hay que denunciar los que existan, pero salvando el decoro del profesorado en general.

El Sr. Muro, continuando la discusión sobre los libros de texto, dice que la proposición es insuficiente para combatir los abusos que se notan en la enseñanza.

El Sr. Domínguez Pascual le contesta.

Se suspende esta discusión para entrar en la orden del día, continuando debatiéndose el voto particular á los presupuestos.

El Sr. Suárez Inclán consume el primer turno tratando de la intervención de Hacienda en Guerra y Marina y de diversos asuntos que afectan á estos departamentos.

Dice que al ejército se le han restado muchas atribuciones de que goza en otros Estados europeos y que, no obstante, nuestro ejército ha soportado resignadamente esta merma de derechos.

Censura la administración militar española.

El conde de San Luis elogia la administración militar, diciendo que merece un cuadro de honor.

Dice que en cambio en la administración civil abundan los abusos y las inmoralidades.

Cree que esta última fué una de las causas principales de la pérdida de las colonias.

Entiende que es imposible someter al ejército á la administración civil.

Se da lectura á la enmienda que suscriben los diputados catalanes referente á los conciertos económicos.

El Sr. Suárez Inclán, conde de San Luis, Aznar y Villaverde discuten con calor la intervención de la Hacienda en Guerra y Marina.

Tercia en el debate el señor Moret, quien pretende recabar promesas categóricas del ministro de Hacienda acerca de las reformas que se piden.

El Sr. Villaverde se niega á ello.

El presidente del Consejo de uniforme sube á la tribuna y lee la reforma del plan de estudios de la carrera diplomática.

Es rechazado el voto particular.

Se lee el dictamen de la comisión, favorable al proyecto de conversión de las Deudas.

SENADO

Preside el general Martínez Campos.

El conde de las Almenas dirige al Sr. Silvela una pregunta, haciéndose eco de unos sueltos publicados por varios periódicos, entre ellos *El Siglo Futuro*, referentes á que Inglaterra ha enviado un representante extraordinario á Madrid para formular algunas reclamaciones con motivo de la venta de las Carolinas á Alemania.

El Sr. Silvela contesta que en el relato de la prensa no hay una sola palabra de verdad. Desde el viernes, día en que como de costumbre se celebró la recepción diplomática, no ha tenido el honor de cambiar el saludo con el embajador inglés.

Por otra parte—añade—no habrá motivo para ninguna reclamación, por cuanto el Gobierno liberal, antes de entablar las negociaciones con Alemania para la venta de las islas citadas, puso en conocimiento de las potencias su propósito y en el ministerio de Estado se archivan comunicaciones de las cancillerías, en las que manifiestan no tener el menor inconveniente en que la enagenación de las islas se verifique.

Una de las primeras comunicaciones que se recibieron fué la de Inglaterra y el señor Silvela lamenta que en asuntos de esa importancia se obre tan á la ligera sin tener en cuenta la gravedad que los rumores de esta especie entrañan.

El conde de las Almenas da las gracias al Sr. Silvela por sus explicaciones y se felicita de que no sea exacta la versión.

Se entra en la orden del día, discutiéndose el impuesto sobre derechos reales.

Se discute el voto de los señores Garzón y Eguilior.

Interviene el señor Dávila.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 6.

La discusión del voto particular al proyecto de derechos reales ha adelantado hoy muy poco en la Alta Cámara.

Mañana continuará esta discusión.

Han de intervenir todavía en este debate los Sres. López Parra, marqués de Lerma y Cobián.

Después hablará el ministro de Hacienda, que no ha podido ir hoy al Senado, por tener que asistir á la sesión del Congreso.

No se ha desistido de que se vote el voto particular, pero esto no se hará, por lo menos hasta el jueves, pues parece que existe el propósito de dar cierta solemnidad á la votación.

—Un periódico, hablando esta noche de esta cuestión, dice que ha perdido todo interés, después de la transacción que se ha hecho en lo relativo al impuesto gradual.

—En la Cámara popular, el conde de Romanones hablará mañana contra la proposición del marqués de Villaviciosa, relacionada con la supresión de los libros de texto.

—*El Heraldo* dice esta noche haber oido que el Sr. Villaverde declaraba bien alto, para que lo oyera todo el mundo, que no admitirá nuevas enmiendas á los presupuestos.

—El mismo periódico dice que la opinión que los políticos han formado, después de los que se interesan por los debates parlamentarios.

Entiende el citado periódico que, después de formulado el voto particular, parecía natural que fuera defendido en las Cortes; pero se ha visto que estaban vacíos los sitios de los jefes de importantes minorías y que había resistencia en intervenir en la discusión por parte de algunos que pertenecen á la comisión de presupuestos.

—El Consejo de ministros, que como todos los miércoles debía celebrarse mañana, se aplazará por falta de asuntos de que tratar y por seguir enfermo el ministro de Gracia y Justicia.

—Esta tarde se ha dicho en el salón de conferencias, con referencia á palabras atribudas al Sr. Sagasta, que éste considera de modo tan pesimista la situación del Gobierno, que cree que en Mayo no será el Sr. Silvela presidente del Consejo.

—Se confía en que el director general de Agricultura retirará la dimisión que ha presentado.

—El ministerial *Epoca* dá esta noche una explicación oficiosa acerca de la cuestión del pago á los regimientos suizos, de que viene hablándose desde que el Gobierno trató de ello en uno de los últimos Consejos.

Dice el citado periódico que se trata de un débito antiguo á tropas suizas, en virtud de contrato hecho con los cantones helvéticos, que han reclamado dichos créditos y han obtenido sentencia favorable por la via contenciosa.

Añade que como se trata de una deuda legítima, el Gobierno no podia hacer otra cosa que pedir á las Cortes el crédito correspondiente para satisfacerla.

Termina diciendo que nadie puede creer que ha habido en esto precipitación, pues se ha tardado un siglo en resolver el asunto y se ha reducido la cuantía del crédito.

—A última hora se ha leido en la sesión del Congreso una enmienda de los diputados catalanes al artículo 1.º de los presupuestos, referente al concierto económico.

—El tratado de comercio entre España y el Japón está muy adelantado.

El Sr. Curino, representante del citado imperio que estaba en esta corte hace tiempo y que pensaba seguir aquí y visitar algunas capitales, entre ellas Barcelona, se marcha precipitadamente por haber recibido un telegrama, en el que se le participa que está gravamente enfermo en Paris un hijo suyo.

Dicho señor se ha marchado esta noche á la capital de la vecina república.

—Según despachos de Berlín, el duque de Veragua ha marchado de aquella capital á la residencia del príncipe Alberto, con objeto de saludarle en nombre de S. M. la Reina.

—A consecuencia de haber ocurrido algunos casos sospechosos en Alejandria el Consejo de Sanidad ha impuesto 10 días de cuarentena á las procedencias de dicho puerto y del de Aden.

—Los amigos del Gobierno se muestran muy satisfechos del debate sostenido ayer tarde en el Congreso.

Dicen que la victoria de los planes del señor Villaverde es completa.

—Es muy posible que se precipite la clausura de las Cortes.

Sin embargo, algunos de los diputados de las minorios, con quienes hemos hablado, dicen que es probable que no marchen todas las cosas como el Gobierno desea.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores que de notar alguna deficiencia en el recibo del periódico se sirvan avisar á esta Administracion, donde se subsanará inmediatamente.

En el Ayuntamiento

A las seis y cuarto de la tarde de ayer se hallaban en las Casas Consistoriales—según la lista registro que se lleva en el Ayuntamiento de los concejales que acuden á sesión—los Sres. Castellarnau, Cuchí (D. M.), Barba, Sans, Nel·lo, Juval, Cañellas, Vilar, March, Viladot y Sabater, no habiendo asistido el Sr. Niubó por hallarse ausente de la ciudad.

Poco después llegaron al Municipio los Sres. Andreu y Cuchí (D. R.), que al enterarse, por la citada lista registro, de que con ellos se formaba mayoría para poder verificar sesión, se apresuraron á efectuar una retirada.

Como debían tratarse asuntos de gran interés para Tarragona, nos explicamos tal conducta.

Mas tarde y cuando ya por el señor alcalde se había declarado *negativa* la sesión—lo cual efectuó con excesiva puntualidad—el Sr. Ixart envió recado al Sr. Andreu, por un hugier de la Alcaldía, diciéndole que ya podía acudir á las Casas Consistoriales, pues se había disipado el peligro de celebrar se sión.

Y efectivamente, á los breves momentos el Sr. Andreu subía las escaleras del palacio de la plaza de la Constitución, en cuyo intermedio llegaron los Sres. Chulvi, Pallarés, Panasachs y Montguió.

Tableau.

Sin comentarios. (1)

***

La orden del día señalada era la siguiente:

1.º Lectura ya aprobción del acta de la sesión anterior.

2.º Registro de los *Boletines oficiales.*

3.º Distribución de fondos para el corriente mes.

4.º Dictamen de la comisión de Fomento concediendo permiso á D. Juan Vilar para reedificar una casa.

5º Otro id. id. para revocar y pintar una casa de la calle Escaleras de Arbós.

6.º Otro id. para construir pasos adoquinados en la calle de Barcelona.

7.º Comunicación del señor comandante de Marina remitiendo para informe un proyecto de depósito flotante destinado á criadero de moluscos.

8.º Instancia de D. Juan Recasens, pidiendo se saque nuevamente á subasta el servicio público de la limpieza.

9.º Proposición de los Sres. Cañellas y M. Cuchí pidiendo se instalen en la calle de Barcelona las lámparas incandescentes sobrantes, en la plaza de Olózoga.

(1) A ver si aprovecha por una *nota bene*, apreciable colega *La Opinión*

El concierto gremial

La Comisión de consumos del Centro industrial está redactando la Memoria explicativa y el Reglamento para elevarlos, según su promesa, á estudio de la Comisión del Ayuntamiento. Interín esto sucede, se ha enviado á la Corporación municipal una nota de las bases en que debe descansar el Concierto mencionado. Estas bases ya dan idea de la naturaleza de dicha forma administrativa, y para ilustrar al público en este particular, las publicamos á continuación, sin perjuicio de que luego vayamos dando salida en estas mismas columnas á otros trabajos explicativos y á los mismos á que antes nos referimos.

BASES en que ha de fundamentarse la organización del Concierto gremial como forma de realizar el impuesto de consumos en esta ciudad:

1.ª La recaudación del impuesto de consumos será dirigida y administrada por un Sindicato constituído de representantes de los Gremios que formalmente se constituyan en esta ciudad;

2.ª Los Gremios se constituirán en la siguiente forma: la industria que por su extensión é importancia pueda funcionar independientemente constituirá ella sola un gremio; las restantes formarán grupos de industrias similares, y cada grupo será gremio para los efectos del Sindicato;

3.ª Cada gremio autónomamente elegirá un representante, que será individuo del Sindicato. La designación de estos representantes será anual, pudiendo reelegirse dos ó más veces;

4.ª Este Sindicato así constituido nombrará y separará el personal administrativo de todas clases y categorías, y ejercerá por sí ó por sus subordinados la fiscalización y vigilancia del servicio;

5.ª Este Sindicato cuidará de la recaudación de todos los derechos, cuyo importe ingresará diariamente en el Banco de España como garantía de los pagos que cada mes debe realizar al Ayuntamiento;

6.ª El Sindicato cerrará el oportuno Contrato con el Ayuntamiento, y responderán del cumplimiento de este Contrato bajo su fianza personal los individuos que de común acuerdo designen el Ayuntamiento y el Sindicato;

7.ª La duración de estos Contratos será de tres años; y si tres meses antes de la expiración del Contrato el Sindicato no renuncia expresamente la continuación del mismo, se entenderá prorrogado por tres años más y con iguales condiciones;

8.ª No siendo considerado el Sindicato como empresa especuladora, la fijación de tarifas será hecha al comenzar cada año por el Sindicato y el Ayuntamiento de común acuerdo y sobre el propósito exclusivo de asegurar la recaudación del cupo que se fije en el Contrato;

9.ª Si en el balance de cada fin de año resulta *superabit*, éste será considerado como existencia para el año siguiente, figurando como primera partida de ingreso; en su consecuencia, no siendo necesario para cobrir el cupo recaudar cantidad tan importante como la del año finido, se procederá á la reducción de tarifas á proporción del *superabit* mencionado;

10. La reducción de tarifas antedicha será aplicada por el Sindicato á las especies que juzgue más merecedoras de ello, procurando siempre favorecer á los artículos de primera necesidad;

11. Las introducciones á nombre de industriales no agremiados no disfrutarán de las bonificaciones que en las tarifas obtengan los agremiados;

12. Podrán entrar en el concierto y disfrutar, por tanto, de las bonificaciones de los agremiados todos los propietarios que, poseyendo sus fincas fuera del término municipal, deseen introducir las especies de su cosecha para el exclusivo consumo de su familia;

13. Las especies forasteras, como volatería, caza, etcétera, caerán bajo la administración directa del Sindicato;

14. De los cálculos realizados por el «Centro Industrial», resultan unas tarifas, que han sido aceptadas por los gremios, medias entre las que tenía el Ayuntamiento y las de la Arrendataria, favoreciendo en lo posible á los artículos de primera necesidad. De dichos cálculos, hechos tomando por base tipos de introducción muy bajos para asegurar el éxito, se deduce las cantidades siguientes:

Recaudación total.		625.738 ptas.
A deducir:		
Cupo para el Tesoro	269.000	
10 por 100 recargo de guerra.	26.000	649.000 »
Cupo para el Ayuntamiento .	254.000	
Gastos de personal.	100.000	
	Diferencia	23.262

Cuya diferencia, puramente nominal, será cubierta ya con exceso en el primer año de ejercicio del Sindicato.

Audiencia provincial

En la sección segunda de esta Audiencia provincial, que preside D. Mariano Oiz, reunióse ayer el tribunal del jurado para ver y fallar la causa criminal seguida contra el procesado José Arqués Castell, por muerte violenta dada á Juan Andreu, pastor de oficio y vecino de Torredembarra, el día 13 de Septiembre del año 1898.

De las pruebas practicadas durante el juicio y de las que obran en el sumario, se desprende que el citado día tuvieron una cuestión en un punto inmediato á la noria comunal de dicho pueblo, que degeneró bien pronto en sangrienta lucha, el procesado, que ejercía el cargo de guarda jurado en el término, y el interfecto, por haber puesto el primero un cencerro á una de las ovejas del rebaño que apacentaba el segundo al invadir una de las fincas que estaban bajo su custodia, lo que no vió con buenos ojos el Andreu, por lo cual se liaron de palabras y ante el temor que tenía éste de que el Arqués hiciera uso del bastón y de la tercerola que en su calidad de guarda llevaba, le disparó un tiro que, afortunadamente, no hizo blanco y luego otros dos, que le produjeron unas lesiones de poca importancia y que obligaron al segundo á que, exasperado y fuera de sí, le disparara dos tiros con su tercerola que, dándole en la región torácica, le produjeron la muerte á las breves horas.

El procesado, en su interrogatorio, confesó que efectivamente él era el autor del hecho de autos, pero que lo había realizado en defensa propia y ante el temor de que el interfecto no le matara.

Las declaraciones de los testigos no aportaron muchos elementos de prueba, á excepción de una tal Josefa Solé.

Las acusaciones públicas y privadas, representadas respectivamente por los Sres. Lurdiez y Castellarnau, sostuvieron en sus informes las conclusiones de autos, que hicieron definitivas en vista del resultado de la prueba practicada.

La defensa, confiada al Sr. Galán, las sostuvo igualmente y en ellas califica de autor del hecho al procesado, pero con la concurrencia de la eximente 4.ª del art. 8.º del Código, ó sea la de legítima defensa.

Hecho el resumen de los debates por el señor presidente, se dió lectura al veredicto del jurado, que constaba de siete preguntas, retirándose éste á deliberar.

***

Reanudada la sesión con la lectura del veredicto, resultó de inculpabilidad y en su vista la Sala absolvió libremente al procesado, decretando su excarcelación.

El *Diario de Tarragona* da la callada por respuesta á cuanto le deciamos en nuestra edición del martes.

En cambio usa un lenguaje impropio de una publicación culta para contarnos una *historia.*

En eso de *historias* de concejales poseemos nosotros preciosos apuntes para escribir algunos tomos y si se nos antoja no nos aventajará á coordinarlos.

En lo de la reunión de la Comisión de Consumos forma tal lío con detalles insignificantes y que no hacen al caso que contestaremos á ello en suelto aparte y en nuestra próxima edición, por faltarnos hoy espacio para ello.

Pero aquí lo que hay es que el concejal señor Chulvi y otros son partidarios de que continúe explotándonos la Arrendataria ó cuando menos de que se *logren* las *componendas ó pactos* con la misma.

Los cosecheros de Tarragona, representados por los Sres. Boxó (D. José A.), Segura (don Juan), Teixidó y Juval, concejales estos dos últimos, acordaron anteayer en la entrevista celebrada con la comisión de Consumos del Centro Industrial, establecer el concierto con los gremios de Tarragona y contribuir patrióticamente en la medida de sus fuerzas, á la realización del proyecto de Concierto gremial.

Ya ven los lectores la conducta que siguen los concejales que votaron la proposición suscrita por los Sres. March, Sans y Vilar.

Durante el pasado mes de Febrero se embarcaron en este puerto las siguientes partidas de vino, avellana y almendra:

Vino: 5.203 bocoyes, 1.628 pipas, 1.046 medias, 1 267 cuartos y 336 octavos.

Avellana: 4.880 sacos.

Almendra: 272 sacos.

Comparados estos embarques con los de igual mes del año anterior, resultan:

Vino: 1 611 bocoyes menos, 292 pipas más, 365 medias más, 428 cuartos más y 12 octavos más, ó sean 2.912 hectólitros, aproximadamente, menos que en Febrero de 1899.

Avellana: 39 sacos menos.

Almendra: 234 sacos más.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que insertamos en la plana primera con el título de «¿Ceguedad ó locura?»

Según comunicación recibida en este Gobierno civil, á las siete de la noche del lunes último se produjo un incendio en Ulldecona, en el pajar de la casa número 4 de la plaza de la Alameda, propiedad de D. Vicente Muñoz Castell.

El fuego fué sofocado dos horas después, sin que, afortunadamente, ocurriera desgracia personal alguna.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro—que fué casual—se calculan en 1.000 pesetas.

Acompañado de atento B. L. M. del director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Francisco García del Cid y Arias, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la junta general de accionistas de dicho establecimiento de crédito, celebrada en Madrid estos días.

Agradecemos la atención.

Ayer continuaba el alcalde Sr. Ixart sin dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en su última sesión referente á la cuestión de consumos.

El juez instructor del regimiento infantería de Albuera, número 16, interesa la presentación en dicho Juzgado y regimiento, á la mayor brevedad posible, del recluta prófugo Francisco Ferrat Martí, destinado al mencionado regimiento, procedente de la zona de Villafranca y que cubrió cupo en el reemplazo de 1896 por Valls para que responda á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por la falta de incorporación á banderas, por residir dicho individuo en Barcelona é ignorarse su domicilio.

Por el Exemo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona han sido nombradas maestras en propiedad de Rojals, D.ª Concepción Ardevol Moré; de Enveija (Tortosa), D.ª María Ana Visús Navasa; de Vallespinosa (Santa Perpétua), D.ª Julia Muro Ruiz; de Querol, D.ª Isabel Bono España y de la auxiliaría elemental de niñas de Amposta D.ª Antonia Reume Fort.

Anteanoche se alarmó, al parecer, sin fundamento, el dueño de una casa sita en las afueras de la ciudad y próxima al horno ladrillero, por creer que alguien había penetrado en ella.

Los serenos de los barrios 7.º y 8.º, después de practicar en el edificio referido un minucioso registro, disiparon las dudas referidas.

Dicen los labradores que los fríos de estos días pueden retardar el florecimiento de los árboles y plantas, y por consiguiente, perjudicar el desarrollo perfecto del fruto.

El día 10 del corriente mes termina el período voluntario de la contribución territorial é industrial y carruajes de lujo.

El sereno del barrio halló abiertos anteanoche las puertas de la confitería instalada en la casa núm. 3 de la calle de la Nao.

Se supone que fué un descuido de los dueños del establecimiento, pues practicado un registro en el mismo, no se halló á faltar absolutamente nada.

Se halla vacante la plaza de recaudador del Municipio de Rasquera.

ECOS DE LA PROVINCIA

Dicen de Tortosa:

«Nótase la llegada de algunos pájaros insectívoros en la cuenca del Ebro, mientras los de invierno como pinzones, tordos y pipies empiezan á inclinarse á retornar hacia el Sur, dando comienzo á su emigración anual, que verifican hacia la zona templada del sur.

No tardarán ya en llegar las primeras golondrinas como mensajeras de la estación florida para embellecer nuestro clima, merodeando en torno del amado nido de sus amores de antaño.»

Comunican de Reus que en la madrugada de anteayer fueron robadas las placas de mármol en que el Sr. D. Baldomero Sedó anunciaba su gabinete médico, sin que los vigilantes de la calle ni dependiente alguno de la autoridad se diera cuenta de ello.

Del hecho se ha dado por el Sr. Sedó parte al Juzgado.

Por el ayudante de Obras públicas provinciales, D. Adolfo García, han empezado los estudios para el trazado del tranvía que, partiendo del de Tortosa á Jesús y Roquetas, termine en la estación del ferro-carril, pasando por el centro de la ciudad del Ebro y cuya concesión tiene solicitada D. Roque Vergez Zuosa.

Ha fallecido en Jesús (Tortosa) el ilustrado médico D. Ramón Cabells Adell.

NOTICIAS GENERALES

La exportación de vinos españoles á Alemania ha aumentado de un modo considerable.

Este progreso data principalmente desde el verano del año pasado, y reconoce por causa haberse concedido á España un trato de favor por parte de Alemania, con motivo de la cesión de las Carolinas.

En un círculo aristocrático de Barcelona ha ocurrido, según vemos en un colega, un accidente casual que ha tenido consecuencias gravísimas.

El hijo de un conocido banquero hallábase en el saloncito de peluquería de aquel círculo, mientras el mancebo le estaba dando fricciones en la cabeza con esencia de violetas, sustancia olorosa que contiene gran parte de alcohol de violetas rusas.

Estaba conversando con él un amigo suyo, quien impensadamente acercó un cigarro encendido á los cabellos de aquél, dando lugar á la inflamación del líquido que abundantemente bañaba su cabeza y produciéndose una llama que en un instante envolvió el cráneo y la frente del lesionado quién resultó con graves quemaduras, y continúa en estado que inspira algún cuidado.

Para los días que restan de la primera quincena de Marzo anuncia el meteorólogo *Escolástico* las siguientes variaciones atmosféricas:

Días 9 al 12.—Borrasca intereuropea, que, invadiendo la Península, produce fríos vendabales y nieves en todo el centro, con acción refleja en muchas regiones, incluso Portugal.

Días 13 al 15.—Tronadas en Levante, Andalucía, Huelva, S. de Portugal, Extremadura y Cataluña, y en las centrales chubascos y granizadas.

La exposición provincial de ganados, maquinaria y productos agrícolas de Valladolid, se celebrará en los primeros días del próximo Septiembre. Se dividiá en los siguientes grupos:

1.º Ganado en general.
2.º Conejos y aves de corral.
3.º Cereales y demás productos agrícolas y sus derivados.
4.º Utiles de labor y maquinaria agrícola, y
5.º Floricultura y horticultura.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«En el puerto de Sevilla ha ocurrido un abordaje entre los vapores españoles *Ciudad de Reus* y el *Rioja*.

Estaba descargando el *Reus* el petróleo que conducía, cuando de pronto se le echó encima el *Rioja*, que regresaba á dicha capital.

Gracias á una hábil y oportuna maniobra que ordenó el capitán del *Rioja*, se evitó que fueran á pique ambas embarcaciones.»

El Banco de España, en su deseo de favorecer al comercio en general, ha acordado admitir sin descuento ni cambio, todas las letras á ocho días vista, que se presenten sobre todas las plazas del reino en las que haya sucursales.

La producción de leguminosas de regadío ha sido en la provincia de Barcelona durante el año último, de 45.705 quintales métricos de habas y 121.805 id. de judías.

El total de la producción en toda España, fué de 449.373 quintales y 694 mil 184 respectivamente.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que las compañías de ferrocarriles puedan admitir á la circulación, sin traba alguna, toda clase de árboles y arbustos procedentes de establecimientos hortícolas registrados, sin exigirles condición especial de envases.

Pasan de sesenta las enmiendas presentadas en el Congreso al artículo de la ley de presupuestos referente á la reorganización de los tribunales de justicia con arreglo á la enmienda del Sr. Montero Ríos.

Dicen de Lérida, que el aspecto de los trigos ha mejorado mucho en aquella provincia. En cambio el aspecto de los olivares es cada vez más triste y hace creer que el desastre supera los cálculos más pesimistas.

BOLETÍN OFICIAL

Circular del Gobierno de la provincia reclamando á los Ayuntamientos los documentos de contabilidad que no han remitido todavía.

—Se ha registrado una mina de cobre en el término de Rojals.

—Providencia declarando de utilidad pública la construcción de un trozo de camino vecinal en el término de Pont de Armentera.

—Reales órdenes de Guerra y Marina resolviendo instancias de interés particular.

—La Dirección general de Administración anuncia varios concursos para proveer las Contadurías municipales de Sória y Valls; la secretaría de la Diputación de Valladolid y las plazas de archiveros de las Diputaciones de Cuenca y Guadalajara y Ayuntamiento de Toledo.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Rasquera, Castellvell y Vilella baja.

—Providencias judiciales.

—El «Gasómetro Tarraconense» convoca junta general de accionistas para el día 26 del corriente.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Juan de Dios fr. y Santa Erenia mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Paciano ob. de Barcelona y Santa Francisca vda. romana.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Tecla Soler y Soler, Gasómetro 35.

Matrimonios.—Ricardo Tarifa Pallicé con María Batlle Martí

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 7, 3'54 t.

4 por ciento interior	73'90
4 por 100 idem fin mes	73'95
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	82'00
Aduanas	102'15
Cubas (Emisión de 1886)	86'60
Cubas (Emisión de 1890)	72 80
Filipinas	91'50
Banco de España	516'50
Tabacalera	433'50
Cambios de Paris	31'25
Idem Londres	32'93
4 por 100 exterior	70'70

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 7, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'65	d
Id. á la vista	33'25	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	31 90	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	73'85	73'875
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	80'85	81'25
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'50	102'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	86 65	86'75
» » 1890	72'65	72'85
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	17'05	17'15
Norte de España	57'60	57'70

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam y esc., en 16 ds., v. holandés Pomona, de 541 ts., c. Romunde, con tránsito.

De Marsella y Valencia, en 4 ds., v. Sagunto, de 345 ts., c. J. Esquerdo, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Bilbao y esc., en 23 ds., v. Cabo Peñas, de 1.213 ts., c. F. Guerrica, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. holandés Pomona, c. Romunde, con efectos.

Para Marsella y esc., v. Cabo Peñas, capitán Guerrica, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 7, 3 t.

El Sr. Silvela abriga la esperanza de que el barón del Castillo de Chirel retirará la dimisión de director general de Agricultura que ha presentado.

—El Sr. Busbell ha presentado al señor Silvela una comisión de capitalistas que se proponen instalar en Riotinto unos Altos Hornos.

Madrid, 7, 3'10 t.

Telegrafían de Berlín que la Embajada española, que preside el duque de Veragua, ha marchado á Munich, con objeto de cumplimentar á la infanta doña Paz, en nombre de S. M. la Reina.

Madrid, 7, 3'30 t.

En la Bolsa ha continuado hoy el alza del interior y también la de las acciones del Banco de España.

Con relación á este último, se está discutiendo mucho acerca de si en la junta de accionistas del próximo domingo, se aprobará la proposición que se trata de presentar para que se eleve el capital en 300 millones, aumentando, como es consiguiente, el número de acciones, lo que, como es natural haría que tuvieran una baja las que hay emitidas.

Este asunto es en los actuales momentos uno de los que más entretienen las conversaciones entre los hombres de negocios.

París, 7, 3'40 t.

Noticias recibidas del campamento de lord Roberts:

—Buller anuncia que el territorio del Natal ha quedado libre de boers.

—Los boers que se encuentran cerca de Osfentein reciben cada día nuevos refuerzos. Todas las tropas se reunen bajo el mando supremo de Joubert, atacando con frecuencia á las tropas de Roberts y causándoles algunas bajas.

Las posiciones de los confederados están fuertemente atrincheradas.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

Las zarzuelas «La feria de Sevilla», «Agua azucarillos y aguardiente» y «Los presupuestos de Villapierde».

A las ocho y media.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ